



RESUMEN EJECUTIVO

Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD

Informe de Auditoría Interna IAI-ESP/050/2017 correspondiente a Deficiencias de Control Interno, emergentes de la Auditoría Especial del Proceso de Cierre del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD, por el periodo del 1 de enero, al 17 de septiembre de 2013", realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2017, y en cumplimiento del artículo 5º del Decreto Supremo Nº 1651, del 17 de julio de 2013, que establece: *"La unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Salud y Deportes, deberá realizar una auditoría especial del proceso de cierre de las instituciones objeto del presente Decreto Supremo"*.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del proceso de cierre del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD, por el periodo del 1 de enero al 17 de septiembre de 2013", establecido en el Decreto Supremo Nº 1651 del 17 de julio de 2013

El objeto del examen está constituido por la información y documentación de respaldo relativa al cierre del ex Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD, tales como: Acta Notarial de Entrega y Recepción de Activos y Otros del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD, Nota que contiene el Informe Administrativo Final de Cierre al 29 de agosto de 2013, emitido por el CENARD, Acta de Cese de operaciones, emitido por el CENARD, Informes de cierre de operaciones, emitido por el Ministerio de Salud y otra documentación relacionada con el objeto de la auditoría.

Como resultado del examen realizado, se identifican las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones para subsanar las mismas:

- C1 Obligaciones y/o derechos no asumidos por el Ministerio de Salud.
- C2 Activos Fijos y Material de Escritorio detallados en acta notariada sin documento de transferencia ni identificación física.
- C3 Falta de conocimiento de los procesos judiciales iniciados en el CENARD, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

La Paz, 28 de diciembre de 2017